

Miércoles, 8 de enero de 2020

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Fresnedoso de Ibor

EDICTO. Convocatoria cargo Juez/a de Paz Titular.

De conformidad con lo establecido en los artículos 101 y 102 de la LOPJ 6/1985, de 2 de julio y los artículos 4 y 5.1 del Reglamento 3/1995, de 7 de junio de los Jueces de Paz, este Ayuntamiento va a proceder a la elección del Juez de Paz Titular de este Municipio, para proponer su nombramiento a la Sala de Gobierno del Tribunal Superior de Justicia de Extremadura.

Los/as interesados/as deberán presentar en el Registro General del Ayuntamiento, la correspondiente solicitud, en el plazo de 15 días hábiles a partir de la publicación de este anuncio en el B.O.P. de Cáceres.

En dicha solicitud se harán constar:

Nombre y apellidos, D.N.I., domicilio, estudios cursados y profesión actual.

DOCUMENTOS QUE HAN DE ACOMPAÑAR

- 1.- Certificado de nacimiento o fotocopia del D.N.I.
- 2.- Certificado de antecedentes penales.
- 3.- Certificado médico de no padecer enfermedad que incapacite para el ejercicio del cargo de Juez de Paz.
- 4.- Declaración jurada o responsable de no encontrarse incurso/a en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad para el desempeño del cargo de Juez/a de Paz.

Fresnedoso de Ibor, 3 de enero de 2020

Casto San Román Fernández

ALCALDE-PRESIDENTE

